

Academia Nacional de Seguridad Pública

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Actualizar métodos que permitan seleccionar aspirantes idóneos que formarán parte del alumnado de la institución para la función policial.

Aplicar nuevas metodologías de enseñanza relacionadas con el que hacer de la seguridad pública.

Capacitar al personal docente y administrativo a efecto de ser multiplicadores y promotores de la misión y visión institucional.

Establecer una estructura organizativa eficiente, que promueva una sana administración con la implementación de procesos internos adecuados a la labor institucional.

Establecer canales de cooperación externa en relación a aspectos académicos que contribuyan al fortalecimiento del área de enseñanza y formación policial de calidad.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Formar a los alumnos del nivel básico para la categoría de Agente y los de nivel ejecutivo a Subinspector, a través de la enseñanza teórica, técnica y científica.

Actualización de los programas de convocatoria y selección para aspirantes a alumnos de los diferentes niveles de formación y categoría policial.

Impartir cursos de especialización, actualización, perfeccionamiento y ascensos a los miembros de la Policía Nacional Civil.

Realizar investigaciones y evaluaciones, que se consideren necesarias para la actualización de la Policía Nacional Civil.

Orientar el planeamiento estratégico y operativo, al sistema de gestión pública por resultados.

Fortalecer las áreas de formación de los profesionales en seguridad pública en los diferentes niveles, categorías policiales, cursos de ascenso y especialidades en el área de investigación

3. Objetivos

Ejecutar políticas para el logro de las metas institucionales, apoyar la gestión académica y administrativa, realizando estudios e investigaciones sobre la seguridad pública; asimismo, los avances en la aplicación de técnicas y procedimientos policiales y evaluar a la Policía Nacional Civil.

Formar, actualizar y especializar, así como también promover cursos de ascenso para los profesionales de la seguridad pública en El Salvador, en las áreas policial, jurídico, humanístico, acondicionamiento físico y técnico dentro del marco jurídico y el respeto a los derechos humanos.

Crear y fortalecer la infraestructura adecuada, que facilite la formación de los profesionales en seguridad pública en los diferentes niveles, categorías policiales, cursos de ascenso y especialidades para el personal policial.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		30,000
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14299 Servicios Diversos	30,000	
16 Transferencias Corrientes		10,004,010
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1622400 Ramo de Seguridad Pública y Justicia	10,004,010	
Total		10,034,010

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director General	3,879,875		3,879,875
02	Formación de Miembros para la Seguridad Pública	Director General	6,124,135	30,000	6,154,135
Total			10,004,010	30,000	10,034,010

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana
Gastos Corrientes	10,034,010
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	8,729,380
Remuneraciones	5,389,155
Bienes y Servicios	3,340,225
Gastos Financieros y Otros	201,630
Impuestos, Tasas y Derechos	12,250
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	189,380
Transferencias Corrientes	1,103,000
Transferencias Corrientes al Sector Privado	1,103,000
Total	10,034,010

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		3,879,875
01 Dirección Superior	Planificar, organizar, dirigir y coordinar los objetivos y políticas institucionales a fin de lograr una gestión transparente, eficiente y eficaz, que optimice los recursos disponibles para el funcionamiento de la Institución.	1,041,860
02 Administración General	Administrar en forma eficiente, ágil y oportuna los recursos humanos, materiales y tecnológicos, mediante la prestación de servicios médicos, informáticos y logísticos, así como también el mantenimiento y custodia de bienes en apoyo a la formación.	2,838,015
02 Formación de Miembros para la Seguridad Pública		6,154,135
01 Formación Académica	Mantener permanentemente la formación inicial de alumnos en el nivel básico y ejecutivo; cursos de ascenso en las diferentes categorías policiales, a través de las modalidades formativas (académica, técnica y científica), así como también especializar y actualizar bajo la modalidad presencial, puestos de trabajo y educación a distancia.	5,434,155
02 Servicios y Desarrollo Policial	Readiestrar permanentemente a los elementos de la Policía Nacional Civil, mediante la especialización y actualización de diferentes cursos.	719,980
Total		10,034,010

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional		2,764,430	940,655	174,790		3,879,875
2009-2401-2-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior	980,395	61,465			1,041,860
02-21-1 Fondo General	Administración General	1,784,035	879,190	174,790		2,838,015
02 Formación de Miembros para la Seguridad Pública		2,624,725	2,399,570	26,840	1,103,000	6,154,135
2009-2401-2-02-01-21-1 Fondo General	Formación Académica	1,905,805	2,368,510	26,840	1,103,000	5,404,155
21-2 Recursos Propios			30,000			30,000
02-21-1 Fondo General	Servicios y Desarrollo Policial	718,920	1,060			719,980
Total		5,389,155	3,340,225	201,630	1,103,000	10,034,010

D. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
301.00 - 350.99			25	98,515	25	98,515
351.00 - 400.99	29	125,680	5	21,670	34	147,350
401.00 - 450.99	29	147,210	26	132,665	55	279,875
451.00 - 500.99	41	233,900	30	170,985	71	404,885
501.00 - 550.99	27	171,770	7	45,000	34	216,770
551.00 - 600.99	19	130,910	18	123,450	37	254,360
601.00 - 650.99	24	175,020	7	51,810	31	226,830
651.00 - 700.99	3	23,775	6	48,465	9	72,240
701.00 - 750.99	21	181,400	6	52,545	27	233,945
751.00 - 800.99	7	65,460	7	64,110	14	129,570
801.00 - 850.99			1	9,755	1	9,755
851.00 - 900.99	36	380,155	16	168,835	52	548,990
901.00 - 950.99	4	44,390	9	100,110	13	144,500
951.00 - 1,000.99	5	58,570	2	23,430	7	82,000
1,001.00 - 1,100.99	11	137,760	2	24,270	13	162,030
1,101.00 - 1,200.99	2	27,480			2	27,480
1,201.00 - 1,300.99	25	388,625	15	232,330	40	620,955
1,301.00 - 1,400.99	1	16,260	3	48,775	4	65,035
1,401.00 - 1,500.99	3	52,185			3	52,185
1,601.00 - 1,700.99	2	38,495	1	19,250	3	57,745
1,801.00 - 1,900.99			1	22,740	1	22,740
1,901.00 - 2,000.99			1	24,000	1	24,000
2,301.00 en adelante	2	79,940	2	65,405	4	145,345
Total	291	2,478,985	190	1,548,115	481	4,027,100

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	3		3	97,335
Personal Técnico	73	46	119	1,214,515
Personal Docente	38	20	58	798,590
Personal Administrativo	98	50	148	1,145,070
Personal de Obra	19	49	68	338,385
Personal de Servicio	60	25	85	433,205
Total	291	190	481	4,027,100